

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: DIANA SOFIA PINILLA LIEVANO
Demandante:
502264089001-2014-00319-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

34

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de enero de 2019. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2020).

En atención a lo solicitado en memorial que antecede suscrito por el apoderado del señor JOSE EMMANUEL MONTAÑA PINILLA se dispone expedir nuevamente el despacho comisorio para adelantar la diligencia de secuestro del inmueble de matrícula inmobiliaria No. 230-124213 conforme a la comisión dispuesta en auto del 22 de enero de 2019. Líbrese el correspondiente despacho comisorio con los insertos y anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

JUICIO DE SEGURO DEL CANTÓN DE GUAYAS

VILLAVICENCIO, ECUADOR

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 24-01-2022 Notificamos a los señores

las partes por anotación en el Estado Número 009

Firma Secretario _____